



DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia hacia las mujeres es una vulneración de sus derechos y un problema estructural que requiere de acciones conjuntas de toda la sociedad para su completa erradicación. La terrible realidad de la violencia de género sigue requiriendo de su **visibilización**, en todas sus formas, pero también de su **prevención** y por supuesto de la **protección** y **reparación** a las víctimas; con especial énfasis en las más vulnerables que enfrentan discriminación múltiple e interseccional, como son las mujeres migrantes o refugiadas, mujeres con discapacidad, mujeres con problemas de adicciones, o mujeres en situación de pobreza.

Este 25 de noviembre, queremos centrar nuestra atención en dos manifestaciones particularmente devastadoras de la violencia de género: **la violencia vicaria y violencia sexual**.

Cuando los agresores utilizan a las hijas e hijos como herramientas para infligir daño emocional a las madres, es una de las formas más crueles de violencia de género, y trasciende lo físico, dejando un rastro de dolor emocional profundo y, en ocasiones, irreparable. Es inadmisibles que en pleno siglo XXI, los sistemas judiciales y sociales permitan que agresores tengan acceso a sus víctimas a través de la manipulación de los/as menores. Las niñas y niños no son armas, ni deben ser rehenes de conflictos ni venganzas.

Demandamos cuantas reformas legales sean necesarias para proteger a las víctimas y prioricen el bienestar de los/as menores, así como formación especializada a profesionales sobre las dinámicas de la violencia vicaria y protocolos efectivos para identificar y prevenirla en casos de custodia y visitas.

La violencia sexual es un atentado contra la dignidad y la libertad de las mujeres. Cada acto de abuso, acoso o violación no solo deja cicatrices visibles e invisibles, sino que perpetúa un sistema de impunidad y silencio. En un mundo donde aún se culpa a las víctimas, y donde el miedo paraliza, es urgente replantear cómo nos enfrentamos a esta realidad.

Exigimos una educación sexual integral que promueva el respeto desde edades tempranas, un sistema judicial que no revictimice a quienes denuncian y persiga a los agresores con firmeza; y por supuesto, espacios seguros y recursos accesibles para quienes han sobrevivido a la violencia sexual.

Erradicar la violencia sexual y vicaria implica **transformar estructuras patriarcales, educar en igualdad y condenar todas las formas de violencia de género** sin matices. Y para ello, se hace urgente y necesario un **compromiso social inequívoco** de todas las instituciones y los poderes públicos en la erradicación de éstas y todas las violencias machistas. Instamos al Gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales a que dediquen de forma sostenida y creciente los recursos necesarios, y que garanticen servicios de prevención y de atención integral a las víctimas de todas las violencias.

Desde la Federación de Mujeres Progresistas tenemos claro que *"la vergüenza y el estigma no puede seguir estando de lado de quienes sufren la violencia, porque la responsabilidad es exclusivamente de los hombres que agreden, acosan y humillan, y también de quienes miran hacia otro lado, perpetuando el pacto de silencio que ampara estas conductas"*.

DATOS 2024

Según las estadísticas oficiales, en lo que va de año, **44** mujeres han sido **asesinadas** por sus parejas o exparejas y son 1.284 las víctimas mortales desde el 1 de enero de 2003. Los y las **menores asesinados/ asesinadas** ascienden este año a **10**, lo que supone la cifra más alta de toda la serie, desde 2013. En total, 63 menores desde ese año.

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, solo en el segundo trimestre de 2024 se recibieron **50.536 denuncias** por violencia de género, un 4,79% más que en 2023. En septiembre de 2024 había en VIOGEN (el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género) **99.644 casos activos de víctimas**, un 22,5% más que hace un año.

Según la Encuesta Europea de Violencia de Género 2022, se estima que el **27,8%** (4.646.050) de las mujeres ha sufrido **violencia psicológica** en el ámbito de la pareja, en algún momento de su vida. Además, el **7,8%** (1.306.791 mujeres) ha sufrido **violencia económica**.


En España se denuncian **14 violaciones al día**, es decir, una cada dos horas; y 55 agresiones sexuales al día. Las fuerzas de seguridad -Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas y locales- han tramitado en los seis primeros meses 2.465 denuncias de violación frente a las 2.305 del mismo periodo del pasado año. Unos números ante los que hay que tener en cuenta, además, que según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, **solo se denuncian el 11%** de esta violencia sexual.

#25N

“LA VERGÜENZA NO PUEDE SEGUIR ESTANDO DE LADO DE QUIENES SUFREN LA VIOLENCIA, PORQUE LA RESPONSABILIDAD ES EXCLUSIVA DE LOS QUE AGREDEN, ACOSAN Y HUMILLAN, Y TAMBIÉN DE QUIENES MIRAN HACIA OTRO LADO, PERPETUANDO EL PACTO DE SILENCIO QUE AMPARA ESTAS CONDUCTAS”

@fmujeresprogresistas

mi FEDERACIÓN MUJERES PROGRESISTAS



Este 25 de noviembre y siempre:

**#NiUnPasoAtrás contra la violencia
hacia las mujeres**

#NiUnaMás #NiUnaMenos

La Federación de Mujeres Progresistas se adhiere al lema de la **marcha convocada en Madrid el próximo día 25 de noviembre** por el Foro de Madrid contra la Violencia hacia las Mujeres y el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid (**19:00h. desde Plaza de Cibeles a Plaza España**):

**COMBATIR EL SEXISMO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES**